LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR AGRARIO

Directora

Susana Rodríguez Escanciano

Coordinadora

Henar Álvarez Cuesta



INFORMES
Y ESTUDIOS
RELACIONES
LABORALES



VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Subdirección General de Informes, Recursos y Publicaciones

RET: 23-2.403

La negociación colectiva en el sector agrario

COLECCIÓN INFORMES Y ESTUDIOS

Serie Relaciones Laborales Núm. 128

La negociación colectiva en el sector agrario

Resumen, conclusiones y propuestas de buenas prácticas

Beatriz Agra Viforcos

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Henar Álvarez Cuesta

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Francisco Javier Castaño Gutiérrez

Profesor Titular de Economía Financiera y

Contabilidad, Universidad de León

Javier Fernández-Costales Muñiz

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la

Seguridad Social. Universidad de León

Juan José Fernández Domínguez

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la

Seguridad Social. Universidad de León

Roberto Fernández Fernández

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la

Seguridad Social. Universidad de León

Francisco Xabiere Gómez García

Profesor Ayudante Doctor (acreditado

Contratado Doctor) de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León

Cristina González Vidales

Profesora Ayudante de Derecho del Trabajo y de

la Seguridad Social. Universidad de León

David Lantarón Barquín,

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Cantabria

Mª de los Reyes Martínez Barroso

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la

Seguridad Social. Universidad de León

Diego Megino Fernández

Profesor Ayudante Doctor (acreditado

Contratado Doctor) de Derecho del Trabajo y de

la Seguridad Social. Universidad de Burgos

Natalia Ordóñez Pascua

Contratada Doctor de Derecho del Trabajo y de

la Seguridad Social. Universidad de León

Patricia Prieto Padín

Profesora Ayudante Doctor (acreditada

Contratada Doctor) de Derecho del Trabajo y de

la Seguridad Social. Universidad de Burgos

José Gustavo Quirós Hidalgo

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la

Seguridad Social. Universidad de León

Susana Rodríguez Escanciano

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la

Seguridad Social. Universidad de León

Rodrigo Tascón López

Profesor Titular (acreditado Catedrático) de

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Universidad de León

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado https://cpage.mpr.gob.es

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida o transmitida en forma alguna ni por medio alguno, electrónico o mecánico, incluidos fotocopias, grabación o por cualquier sistema de almacenado y recuperación de información, sin permiso escrito del editor.



Edita y distribuye:

Ministerio de Trabajo y Economía Social Subdirección General de Informes, Recursos y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid Correo electrónico: sgpublic@mites.gob.es

Internet: www.mites.gob.es NIPO Papel: 117-23-013-9 NIPO Pdf: 117-23-014-4 NIPO Epub: 117-23-015-X ISBN Papel: 978-84-8417-615-2 ISBN Pdf: 978-84-8417-616-9

Depósito legal: M-22243-2023 En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública

Imprime: Artesa, S. L.



ÍNDICE

		Pág.
PRESENTACIÓN		13
RESUMEN EJECUTIVO		
Primera parte		
CONTEXTO ECONÓMICO, LABORAL Y PR EN EL SECTOR AGRARIO	ODUCTIVO	
I. Impacto económico del sector agrario de lo Fco. Javier Castaño Gutiérrez		21
II. Instrumentos normativos de la OIT y agric abundancia normativa y la real pobreza lab Barquín	oral. <i>David Lantarón</i>	23
III. Andamiaje jurídico-normativo del sector a del Derecho de la Unión Europea (de la Po europea al Plan Europeo de Acción para el Producción Ecológica). José Gustavo Quin Tascón López	olítica Agraria Común Desarrollo de la rós Hidalgo y Rodrigo	25
IV. El Programa Nacional de Desarrollo Rural en las explotaciones agrarias y su producci <i>Pascua</i>	ión. Natalia Ordóñez	26
V. La sostenibilidad, el reto demográfico, la c igualdad de oportunidades como vectores p transformación y la resiliencia del sector a Fernández	para la recuperación, la grario. <i>Diego Megino</i>	28
VI. Reflexión para revertir la tendencia de aband de los distintos territorios rurales atendiendo geográficas, humanas y económicas en prese Vidales	a las características encia. <i>Cristina González</i>	30

8 Índice

		Pág.
VII.	La incidencia de la normativa sobre el cambio climático en el sector agrario. <i>Beatriz Agra Viforcos</i>	32
VIII.	Diferentes realidades laborales y empresariales en el campo en función del tamaño de la explotación y la forma de gestión. <i>Juan José Fernández Domínguez</i>	33
IX.	Estudio de las posibilidades del sector agrario como yacimiento de empleo decente en un contexto de transformación del modelo, en particular para jóvenes, inmigrantes y mujeres. <i>Patricia Prieto Padín</i>	35
X.	Incidencia sobre el sector agrario de la regulación política salarial y de los últimos cambios normativos en materia de acuerdos comerciales en la cadena alimentaria. Francisco Xabiere Gómez García	38
XI.	Temporalidad y tiempo de trabajo en el sector agropecuario: análisis de su régimen jurídico legal. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i>	41
XII.	La prevención de riesgos laborales en sector agrario. <i>Javier Fernández-Costales Fernández.</i>	46
XIII.	Participación y asociacionismo agrario. Henar Álvarez Cuesta	49
XIV.	Estudio de las distintas vías de protección social en el mundo agrario y su posible reforma, en particular: cotización, desempleo y prestación por cese de actividad. <i>Ma de los Reyes Martínez Barroso</i>	51
XV.	Las distintas vías de aseguramiento ante incidencias climáticas catastróficas: el ejemplo de los seguros agrarios combinados. Roberto Fernández Fernández	53
Segu	nda parte	
ANÁ	LISIS CRÍTICO DE LA REGULACIÓN CONVENCIONAL	
I.	Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcos</i>	55
II.	La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i>	58
III.	El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. Cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i>	60
IV.	Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i>	66
V.	Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i>	68

VI.	Poder de dirección y organización del trabajo, ius variandi empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i>	<i>Pág.</i> 71
VII.	Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. Fco. Javier Castaño Gutiérrez	73
VIII.	La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Francisco Xabiere Gómez García	74
IX.	La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñiz</i>	77
X.	Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i>	78
XI.	Poder disciplinario: faltas y sanciones. Patricia Prieto Padín	80
XII.	La extinción de la relación laboral. Diego Megino Fernández	82
XIII.	Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i>	84
XIV.	Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i>	86
XV.	La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i>	88
XVI.	Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i>	89
	CONCLUSIONES	
I.	Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcos</i>	95
II.	La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i>	97
III.	El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i>	98
IV.	Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i>	102
V.	Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i>	103

10 Índice

VI.	Poder de dirección y organización del trabajo, ius variandi	
	empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i>	104
VII.	Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. Fco. Javier Castaño Gutiérrez	105
VIII.	La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Francisco Xabiere Gómez García	107
IX.	La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñiz</i>	109
X.	Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i>	111
XI.	Poder disciplinario: faltas y sanciones. Patricia Prieto Padín	113
XII.	La extinción de la relación laboral. Diego Megino Fernández	118
XIII.	Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i>	119
XIV.	Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i>	120
XV.	La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i>	122
XVI.	Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i>	123
	PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS	
I.	Caracterización general de la negociación colectiva en el sector agrario. Ámbitos de los convenios sectoriales. <i>Beatriz Agra Viforcos</i>	127
II.	La política de empleo y sus principales manifestaciones en la negociación colectiva del sector primario. <i>María de los Reyes Martínez Barroso</i>	128
III.	El tiempo de trabajo en los convenios colectivos del sector agropecuario. Cláusulas de interés. <i>Susana Rodríguez Escanciano</i>	129
IV.	Clasificación profesional, movilidad funcional y ascensos. <i>Juan José Fernández Domínguez</i>	132
V.	Cualificación y formación en la negociación colectiva del sector agrario en el entorno digital. Tratamiento convencional del teletrabajo y del derecho a la desconexión digital. <i>Natalia Ordóñez Pascua</i>	134

VI.	Poder de dirección y organización del trabajo, ius variandi	Pág.
	empresarial y subrogación y subcontratación en los convenios colectivos del sector agrario. <i>Rodrigo Tascón López</i>	135
VII.	Evolución del salario mínimo interprofesional y los convenios colectivos del sector agrario. Fco. Javier Castaño Gutiérrez	136
VIII.	La estructura salarial en los convenios colectivos concernientes a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Francisco Xabiere Gómez García	136
IX.	La prevención de riesgos laborales en la negociación colectiva sectorial. <i>Javier Fernández-Costales Muñiz</i>	139
X.	Discriminación, discapacidad y edad madura en los convenios del sector agrario. <i>David Lantarón Barquín</i>	140
XI.	Poder disciplinario: faltas y sanciones. Patricia Prieto Padín	141
XII.	La extinción de la relación laboral. Diego Megino Fernández	143
XIII.	Los planes de igualdad en el sector agrario: acción positiva, registro salarial, protocolos de acoso. <i>Cristina González Vidales</i>	144
XIV.	Mecanismos de solución extrajudicial de conflictos y de inaplicación del convenio. <i>José Gustavo Quirós Hidalgo</i>	146
XV.	La articulación de los derechos colectivos: dificultades y propuestas de solución en los canales de representación y participación. Propuestas diferentes de legitimación y un apunte sobre la sensibilidad convencional para la transición ecológica. <i>Henar Álvarez Cuesta</i>	149
XVI.	Mejoras voluntarias de la acción protectora de la seguridad social: el papel de los seguros. <i>Roberto Fernández Fernández</i>	150

Conclusiones 105

sión al tenor legal o reiterando aquellos contenidos ya previstos expresamente en la Ley laboral. Otro grupo más pequeño se ocupan de detallar determinadas manifestaciones del poder de dirección en su ámbito específico de aplicación. Un último grupo, minoritario pero el más interesante, aporta contenidos sustantivos sobre garantías adicionales (tanto para las personas trabajadoras como para las organizaciones productivas) para casos tales como los de movilidad funcional o la imposibilidad sobrevenida de la prestación debida a supuestos de inclemencias meteorológicas.

Segunda. Por cuanto hace a la movilidad geográfica y la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, aun cuando son numerosos los convenios que mencionan tales instituciones jurídico-laborales, son pocos los que ofrecen algo más que una mera remisión al tenor legal o una reiteración de sus contenidos. En tales casos, sí que se esmeran por aportar garantías adicionales a las personas afectadas o establecer protocolos formales de actuación que garanticen seguridad jurídica.

Tercera. Son muy pocos los convenios colectivos del sector agrario que se ocupan de entrar a regular los fenómenos de la sucesión y la subcontratación empresarial. Como contrapartida, los que lo hacen ofrecen una regulación muy acabada de la cuestión (sin duda porque es una realidad cuya necesidad de ordenación es sentida por los interlocutores sociales del concreto ámbito), aportando entonces numerosas previsiones (algunas de legalidad cuestionable) sobre aspectos tales como los requisitos necesarios para que entre en juego la subrogación empresarial en el marco de una contrata, la documentación necesaria que se deben aportan la empresa saliente y la entrante o las condiciones de trabajo que deben regir una vez se haya producido la subrogación.

Cuarta. El panorama global, por tanto, que ofrece la negociación colectiva del sector agrario frente a esa necesidad empresarial (y de las personas trabajadoras) de obtener certidumbre y garantías para hacer frente a los frecuentes avatares existentes en tan concreta actividad productiva es, en parte, insatisfactorio. Es necesario que los interlocutores sociales traten de mostrar mayor esmero en ordenar estas materias, evitando la mera remisión al tenor legal y, acaso, tomando como ejemplo de partida aquellos casos (de los que el presente discurso espera haber dejado oportuna noticia) que ya se han ocupado de ordenar de manera profunda estas instituciones, tan necesarias en la gestión ordinaria de las relaciones laborales habidas en el siempre tan cambiante sector primario.

VII. EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS DEL SECTOR AGRARIO

Fco. Javier Castaño Gutiérrez

Tras realizar un estudio del comportamiento de los convenios colectivos del sector agrario respecto al SMI y ver si los trabajadores afectados por las tablas salariales de estos convenios han ganado o perdido poder adquisitivo respecto al IPC, obteniendo los datos para realizar los cálculos provienen de fuentes oficiales como el BOE, boletines oficiales regionales y provinciales y el INE y descendiendo a un ámbito temporal de 2016 a 2021, cabe alcanzar las siguientes conclusiones:

Primera. En este periodo de tiempo, tomando 2016=100, el SMI ha subido a 147,28 mientras que el IPC solo ha crecido al 109,29 por lo que podemos concluir que los trabajadores cuyo salario dependa del SMI han ganado 38 puntos de poder adquisitivo motivado, sobre todo, por las subidas del SMI en 2019 (22,30 %) y de 2020 (5,56 %). Estas subidas han acercado el SMI al 60 % del salario medio que establece la carta social europea.

Segundo. En el estudio realizado por años de las tablas salariales de los convenios colectivos del sector agrario observamos que la media anual siempre supera al valor del SMI, si bien, existen 31 tablas salariales que están por debajo del mismo; en 2017 (1), 2018 (1), 2019 (6), 2020 (14) y 2021 (9). La diferencia entre el SMI y la media anual ha ido reduciéndose a lo largo de los años. La dispersión de las tablas salariales respecto de la media también ha ido reduciéndose hasta 2018 aumentando en 2020 y 2021. Los trabajadores a los que se les aplica estas tablas salariales han ganado poder adquisitivo respecto del IPC, pero en menor medida que los que estaban sujetos al SMI, en el periodo estudiado 5,92 puntos, en vez de 38,00 puntos.

Tercera. En el estudio realizado en el ámbito territorial, los convenios nacionales presentan mejores retribuciones salariales que los regionales y provinciales hasta 2021 en la que se revierte esta situación. Las tablas salariales de los convenios nacionales han sufrido un descenso importante en 2018 (-16,65 %) y en 2021 (-3,7 %). Este descenso de los importes consignados en las tablas salariales ha supuesto una pérdida del poder adquisitivo en más de 18 puntos respecto al IPC.

Cuarta. La media de las tablas salariales de los convenios colectivos regionales está por encima del SMI, aunque, al igual que los nacionales y que los provinciales, han ido convergiendo hacia el SMI. Los trabajadores acogidos a los convenios regionales han ganado más de 21 puntos de poder adquisitivo respecto del IPC frente al 1,8 de los convenios colectivos provinciales.

En resumen, podemos concluir que los convenios colectivos del sector agrario están acercándose a los valores del SMI debido a las fuertes subidas de este último en 2019 y 2020 y los trabajadores acogidos a los convenios de ámbito nacional tenían hasta 2020 unas retribuciones mayores, pero han ido perdiendo poder adquisitivo, al contrario que a los trabajadores a los que se les aplica los convenios regionales y provinciales que con menores salario han ganado poder adquisitivo en el intervalo 2016-2021.